En este estado entro don Ju.º materos de que
uara Reg.or

Sacose para el S.r Alcalde madera

En este Ayuntam.to los SS.es Capitan
don martin leones nav.o y Jusepe
ginar y Ju.º p.º leones SS.es menchiron
y don Ju.º ponce de leon Reg.es y comi
sarios por esta Ciu.d nombrados en
el Ayuntam.to que ayer v.te del pre
sente se tubo para tratar con el
S.r lic.do greg.o lopez madera sobre
lo que proveyo por un auto que a esta
Ciu.d se notifico en el dicho ayunta
m.to para que esta Ciu.d declare con
que cantidad podra servir a su
mag.d por el aprovechamiento que se le
seguira de las aguas que se tra
xeren y aviendo tratado y con
ferido con el dicho S.r Alcalde en ra
zon de esto le dieron a entender que
esta Ciu.d hallava mucha difficultad en
tomar a su cargo ni imponer sobre
sus v.os obligacion de pagar a su mag.d
cantidad cierta y que si su mag.d se
determinava de mandar traer las dichas
aguas podria mandar que se bendie
sen por hilas como se benden las
de esta Ciu.d y sus vecinos y el dicho S.r al
calde le parecio bien este medio y
dixo que si esta Ciu.d se resolvia en
ello se le diesse por escrito para que
su md diesse not.a a su mag.d de que
dan noticia a esta Ciu.d para que pro
bean lo que mas bien que convenga

Resolucion de la Ciu.d sobre los Rios

Y por la Ciu.d visto lo propuesto por
los dichos SS.es Reg.es comissarios
t.do leones